

Quito, 31 de octubre de 2016  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-362

Rosa Jácome  
Presidente (a)  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO LA INMACULADA  
Presente.-

*Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio La Inmaculada*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio La Inmaculada, ingresada con fecha 7 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eloy Alfaro	FECHA DE LA SOLICITUD:	07/10/2016
PARROQUIA:	Chimbacalle	BARRIO:	La Inmaculada
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio La Inmaculada		
PRESIDENTE:	Rosa Jácome	VICEPRESIDENTE:	Luis Maila
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Rosa Jácome	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Luis Maila
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Mariana Carabalí	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Galo Nieto

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

**DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**